

Tecolotlán, Jalisco, 5 ABRIL 2020
ASUNTO: SOBRE LA GACETA Y MEDIOS DE DIFUSIÓN
OFICIO: CS/N.

LIC. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
ENCARGADA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Estimado Licenciada, reciba un cordial saludo, yo, Yadira Antonieta Sánchez González, encargada de la Dirección de Comunicación Social, me permito informarle que cumpliendo con el deber de poner a disposición a cualquier persona la información pública que poseo **le hago de su conocimiento:**

“Que la información solicitada en la fracción X, del artículo 15, Capítulo I, Título segundo de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es generada y administrada por esta área, por tanto es competencia de esta área hacer pública la gaceta municipal y demás órganos de difusión y publicaciones oficiales municipal”.

Motivada por lo anterior expongo la información que se está generando por parte del municipio se puede ver en los siguientes medios de comunicación, con información generada por las diferentes direcciones del gobierno municipal y autorizada por el Presidente Municipal.

- **Página web: www.tecolotlan.gob.mx**
- **Fan Page: <https://www.facebook.com/GobiernoTecolotlan.2018.2021/>**
- **El espacio que se tiene para la Gaceta es: <http://tecolotlan.gob.mx/gaceta/>**
- **La Dirección Electrónica para encontrar las sesiones de Ayuntamiento es:**
https://www.youtube.com/palylist?list=PLzC7uNMF3QKeHVQzTdCIST-kRZP_cugNF

Se informa que toda las actividades, apoyos e información de interés público se hace a través de redes sociales, pizarrones de avisos y nuestra página web.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención prestada al presente oficio.
Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.T.C Yadira Antonieta Sánchez González
Dirección de Comunicación Social

